

---

## Solimat premia la baja siniestralidad laboral a empresas de la región

---

- La mutua de Castilla-La Mancha ha hecho entrega de 140.000 € a empresas que han sido distinguidas con el Incentivo Bonus, de los cuales más de 70.000 € han sido reconocidos a Gestión Medioambiental de Castilla-La Mancha (GEACAM).

**Toledo, 19 de diciembre de 2016.-** La mutua Solimat distingue a las empresas que contribuyen a una reducción de la siniestralidad laboral y realizan actuaciones efectivas en la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, según lo establecido por el Real Decreto 404/2010 de 31 de marzo y la Orden TIN/1448/2010 de 2 junio.

Así pues, este año, Solimat ha ingresado a varias empresas de nuestra región un total de 140.000 €, destacando la aportación concedida a la empresa Gestión Medioambiental de Castilla-La Mancha, que supone más de un 50% de esta cantidad. También destacar a la entidad financiera Liberbank, como otra de las empresas regionales a la que Solimat ha hecho entrega del Incentivo Bonus. Un reconocimiento por contribuir de forma significativa a la reducción de la siniestralidad laboral.

Las empresas que coticen a la Seguridad Social por Contingencias Profesionales y que reúnan los requisitos exigidos, pueden presentar la solicitud del Incentivo Bonus en la mutua o entidad gestora que asuma la protección de sus contingencias profesionales desde el día 1 de abril hasta el 15 de mayo de cada año, de acuerdo con lo establecido en la normativa.